**MOCIÓN**

**MOCIÓN DE APOYO Y RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA DESBANDÁ**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el Art. 97.2 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno, para su debate y aprobación la siguiente Moción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En 1937, en torno a 300.000 personas (cifran algunos historiadores/as), en su mayoría niños, mujeres y ancianos, huyeron a pie desde Málaga a Almería atravesando la carretera de la Costa, tratando de escapar de la ofensiva militar que las tropas sublevadas contra el gobierno de la República estaban llevando sobre Málaga.

Niños/as, mujeres y hombres que fueron perseguidos, asediados y bombardeados por tierra, mar y aire huyendo de la barbarie fascista que fue sembrando de muerte la carretera de Málaga-Almería.

Sin duda, el mayor crimen contra la población que el franquismo, junto a sus aliados nazis y fascistas, cometió en la guerra de España. Asimismo, uno de los episodios más olvidados o desconocidos de nuestra historia reciente.

Desde hace años se viene organizando por parte de las asociaciones memorialistas y algunas organizaciones políticas actividades que sirven de arma contra el olvido. Es mucho el trabajo que estas organizaciones llevan a cabo para que no se entierre la memoria de aquellas personas que murieron en defensa de la democracia y la libertad.

Con el objetivo de plantear batalla al olvido y al relato oficial impuesto por los que implantaron un régimen criminal a base de sangre y terror, entendemos vital que las instituciones formen parte de la lucha por recuperar la memoria de las víctimas del fascismo.

Porque sin memoria no hay democracia. Porque sin antifascismo no hay democracia; proponemos al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

**PROPUESTA**

1. Apoyar el manifiesto (adjunto) elaborado por las asociaciones de la Memoria de Almería, Málaga y Granada en defensa de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas.
2. Colocar la bandera constitucional de la II República Española durante la segunda semana de febrero en el ayuntamiento en reconocimiento y reparación moral a las víctimas.
3. Aprobar y publicar un bando en el que se explique qué fue La Desbandá y el reconocimiento de la corporación municipal a las víctimas y la condena a este crimen.
4. Instar a los/as representantes públicos en el Consejo Escolar Municipal para que en los centros de enseñanza se organicen actividades para dar a conocer La Desbandá.
5. Realizar actos institucionales y colaborar con las asociaciones memorialistas en las actividades de homenaje a las víctimas y difusión de los hechos.

El \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018